



Serie A N° 222495

NÚMERO DE EXPEDIENTE
----------------------

Hoja N° \_\_\_\_\_

//tevideo, 06 NOV. 2025

Acta ( 3036

Resol. N° 1548/25

**VISTO:** la necesidad de realizar una adecuación de las unidades organizativas dependientes de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios.

**RESULTANDO:** que la organización actual de la SGGEN refleja una configuración tradicional con reparticiones que poseen funciones muy diversas, las cuales han surgido por necesidades de la impronta diaria, pero que provoca una sobrecarga operativa para las gerencias y la dispersión de sus respectivos focos estratégicos.

**CONSIDERANDO:** I) que las Sub Gerencias Generales Estrategia de Negocios y Operación trabajaron en conjunto con el fin de generar una reorganización de estructuras organizativas que resulte en obtener la mayor sinergia entre los grupos de trabajo;

II) que la propuesta contempla la evolución progresiva de una empresa tradicional Telco hacia una empresa Tecnológica;

III) que se entiende conveniente generar capacidades que permitan potenciar el negocio digital para el segmento empresarial;

IV) que se encuentra pertinente contar con una nueva División denominada División Desarrollo Digital Empresarial, dependiente de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios que permita gestionar en forma centralizada la capacidad de traducir la evolución tecnológica en soluciones concretas para el segmento empresarial;

V) que se entiende conveniente modificar la denominación de la División Servicios Convergentes por División Gestión de Servicios con la responsabilidad de enfocarse en los procesos de gestión de la calidad de los productos, gestión de performance de los recursos y aseguramiento de los servicios;

VI) que se propone reorganizar unidades organizativas, concentrando en la División Operaciones Equipamiento de Redes las funciones de NOC; en la División Gestión de Servicios las funciones de SOC; en la División Desarrollo Digital Empresarial las responsabilidades de aseguramiento de los servicios dirigidos al segmento empresarial y en la División Valor Agregado y Multimedia la gestión de los activos digitales y su preparación para nuevos productos orientados al segmento residencial.

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

**ATENCIÓN:** a lo establecido en el Art. 2 del Reglamento General de Antel, Decreto N°310/980, de fecha 3 de junio de 1980, a lo dispuesto por el Art. 71 del Estatuto del Funcionario de Antel, Decreto - Ley N°15.709 de fecha 28 de enero de 1985;

**EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:**

- 1°.- **Modificar** la denominación de la División Informática por División Desarrollo Digital Empresarial, así como su correspondiente cargo de Gerente de División, Clase D.01.D y disponer que pase a depender de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios.
- 2°.- **Modificar** la denominación de la Gerencia de Área Gestión de Data Center por Gerencia de Área Soluciones Digitales, así como su correspondiente cargo de Gerente de Área, Clase D.01.C y disponer que pase a depender de la División Desarrollo Digital Empresarial, con todas sus unidades organizativas y personal dependientes.
- 3°.- **Modificar** la denominación de los cargos de Especialista en Tecnología, y Especialista en Soluciones Data Center, Clase P.03.C, dependientes de la Gerencia de Sector Desarrollo Data Center y el cargo de Especialista en Gestión de Proyectos Estratégicos, Clase P.03.C, dependiente de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios por Especialista en Servicios Digitales, Clase P.03.C y disponer que pasen a depender de la Gerencia de Área Soluciones Digitales.
- 4°.- **Modificar** la denominación de la Unidad Soluciones Data Center por Unidad Plataformas Digitales y de la Unidad Desarrollo Infraestructura Data Center por Unidad Soluciones Datos y Analítica, así como sus correspondientes cargos de Jefe de Unidad.
- 5°.- **Disponer** que las Unidades Plataformas Digitales y Soluciones Datos y Analítica, pasen a depender de la Gerencia de Área Soluciones Digitales.
- 6°.- **Disponer** que la Gerencia de Área Desarrollo de Productos Empresariales, actualmente dependiente de la División Marketing, pase a depender con todas sus unidades organizativas y personal de la División Desarrollo Digital Empresarial.
- 7°.- **Disponer** que la Unidad Técnica de Servicios Móviles, dependiente de la Gerencia de Sector Operación de Servicios Móviles y Valor Agregado, División Servicios Convergentes pase a depender de la Gerencia de Sector Soporte



Serie A N° 222496

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

Clientes Corporativos, perteneciente a la Gerencia de Área Clientes Pymes, División Atención Clientes Corporativos.

8°.- **Modificar** la denominación de la División Servicios Convergentes por División Gestión de Servicios, así como su correspondiente cargo de Gerente de División, Clase D.01.D y disponer que pase a depender con todas sus unidades organizativas y personal de la Sub Gerencia General Operación.

9°.- **Modificar** la denominación de la Gerencia de Área Teleinformática por Gerencia de Área Gestión de Servicios Internacionales y Data Center, así como su correspondiente cargo de Gerente de Área, Clase D.01.C y disponer que pase a depender de la División Gestión de Servicios.

10°.- **Disponer** que la Gerencia de Sector Operación y Mantenimiento Data Center, pase con todo su personal y unidades organizativas, a depender de la Gerencia de Área Gestión de Servicios Internacionales y Data Center.

11°.- **Disponer** que la Unidad Fibra Óptica Internacional pase con todo su personal a depender de la Gerencia de Área Gestión de Servicios Internacionales y Data Center.

12°.- **Disponer** que la Gerencia de Sector Técnico Regulatorio y el cargo de Especialista en Regulatoria Económica ambos dependientes de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios pasen a depender de la Gerencia de Área Planificación y Gestión Corporativa.

13°.- **Modificar** la denominación del cargo de Especialista en Regulación de Telecomunicaciones por Especialista en Arquitectura Digital, Clase P.03.C y disponer que pase a depender de la Gerencia de Área Arquitectura Estratégica de Negocios.

14°.- **Disponer** que la Gerencia de Área Servicios Residenciales, dependiente de la División Gestión de Servicios pase con todas sus unidades organizativas y personal a depender de la División Valor Agregado y Multimedia.

15°.- **Disponer** que la Unidad Dispositivos Móviles y el cargo de Experto en Gestión y Homologación de Dispositivos, dependientes de la División Gestión de Servicios, pase a depender con todo su personal de la Gerencia de Área Servicios Residenciales.

16°.- **Disponer** que la Gerencia de Área Soluciones Empresariales, dependiente de la División Gestión de Servicios pase a depender con todas sus unidades organizativas y personal de la División Desarrollo Digital Empresarial.

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

17°.- **Disponer** que el cargo de Especialista en Medios Digitales, dependiente de la Gerencia de Área Estrategia de Comunicación pase a depender de la Gerencia de Área Marketing Digital, ambas pertenecientes a la División Marketing.

18°.- **Disponer** que la Gerencia de Área Logística de Operaciones y Gestión de Servicios Empresariales, dependiente de la División Operaciones Equipamiento de Redes pase, con todas sus unidades organizativas y personal, a depender de la División Gestión de Servicios.

19°.- **Cometer** a Secretaría General la comunicación a la División Recursos Humanos.

Pase a Gerencia General, a las Sub Gerencias Generales Estrategia de Negocios y Operación y a las Gerencias de División Operaciones Equipamiento de Redes, Gestión de Servicios, Marketing, Valor Agregado y Multimedia, Desarrollo Digital Empresarial, Atención Clientes Corporativos y Recursos Humanos.

EE2025-65-001-006887



Andrés Tolosa  
Secretario General



ALEJANDRO PAZ  
PRESIDENTE



Ing. MARIO PIAGGIO  
Gerente de División Recursos Humanos



Serie A N° 155713

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

ANEXO

ORGANIGRAMAS

SUB GERENCIA GENERAL ESTRATEGIA DE NEGOCIOS



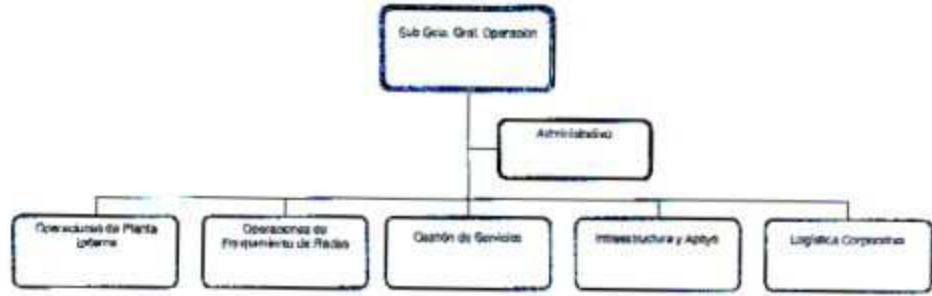


Serie A N° 155712

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

### SUB GERENCIA GENERAL OPERACIÓN



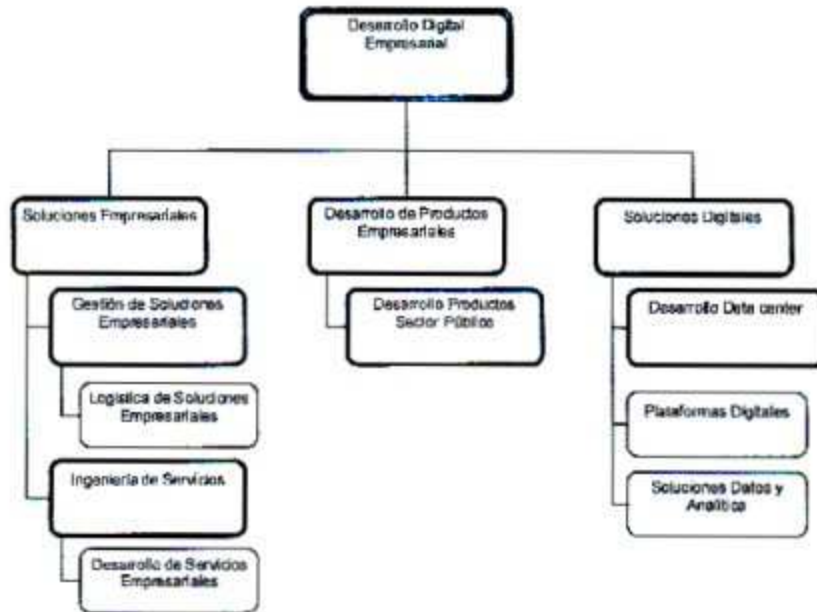


Serie A N° 155711

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

### DIVISIÓN DESARROLLO DIGITAL EMPRESARIAL



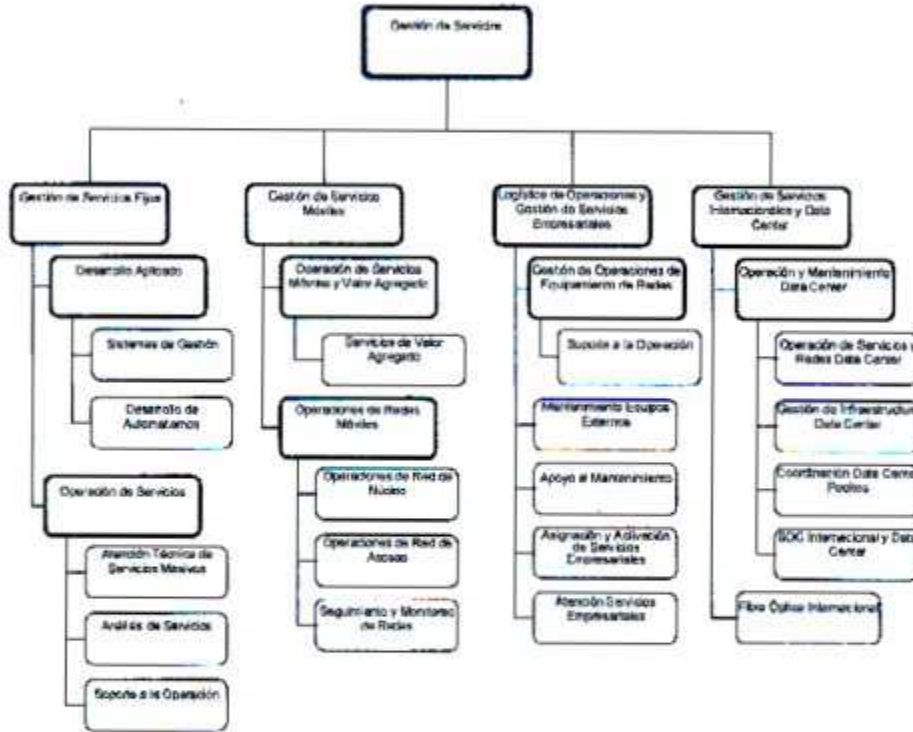


Serie A N° 155710

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

### DIVISIÓN GESTIÓN DE SERVICIOS



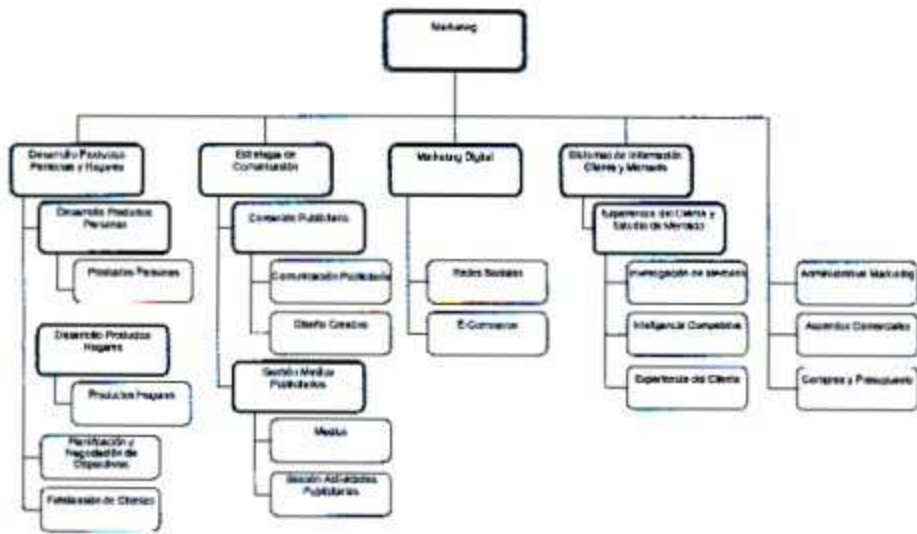


Serie A N° 155709

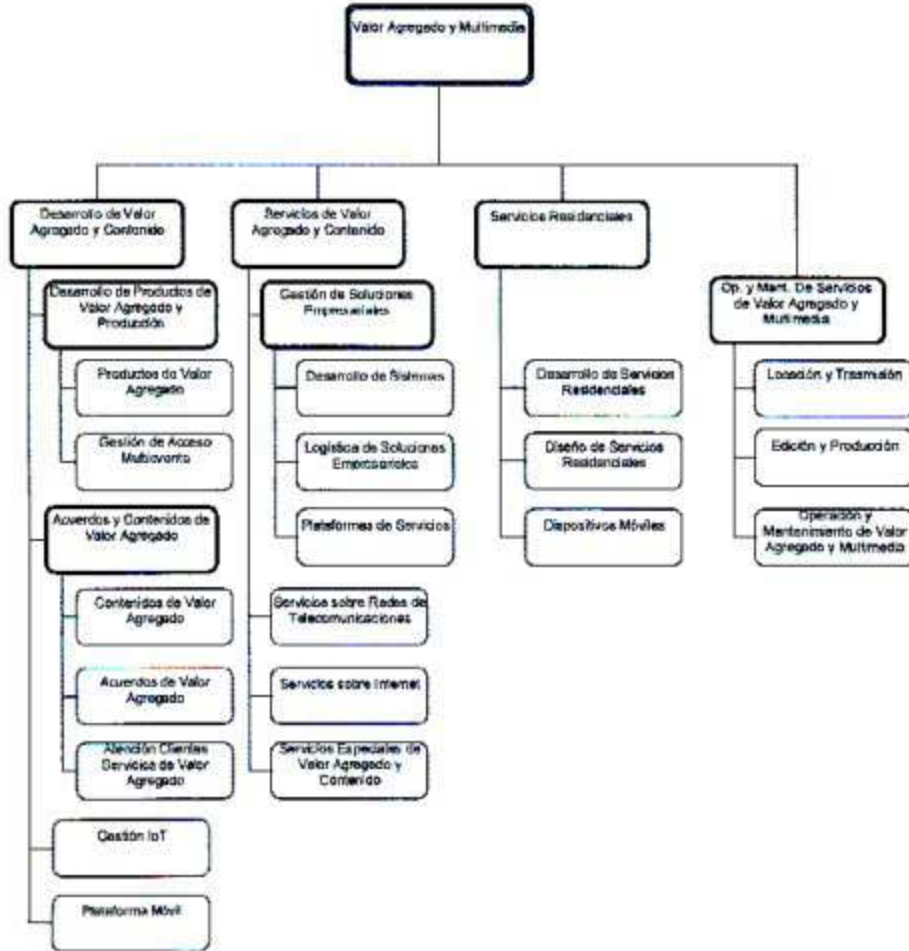
NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

### DIVISIÓN MARKETING



### DIVISIÓN VALOR AGREGADO Y MULTIMEDIA





Serie A N° 155707

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

DIVISIÓN OPERACIONES EQUIPAMIENTO DE REDES





Serie A N° 155705

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

### DIVISION ATENCION CLIENTES CORPORATIVOS

